BOP JAÉN
Boletín Oficial de la Provincia de Jaén

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

2853 *Aprobada inicialmente la adhesión de la Diputación Provincial de Jaén a la Asociación Española de Municipios de Montaña.*

Anuncio

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de junio de 2016, aprobó la adhesión de la Diputación Provincial de Jaén a la Asociación Española de Municipios de Montaña.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se someten los Estatutos de la entidad reseñada a exposición pública por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, plazo durante el cual las/os interesadas/os podrán examinar el Acuerdo en el Tablón de Anuncios de esta Diputación Provincial, estando el expediente a disposición en el Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, todo ello para presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 15 de Junio de 2016.- El Diputado-Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (P.D. Resol. núm. 699, de 29-06-2015), PEDRO BRUNO COBO.

cve: BOP-2016-2853
Verificable en https://bop.dipujaen.es